EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por éste despacho, el 13 de septiembre de 2022 mediante auto nº:446 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número 860013121001-2021-00185-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado: "Los Arbolitos", ubicado en la Vereda la Mariposa municipio de Villagarzón Putumayo, identificado con folio de matrícula inmobiliaria nº: 440-76028, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 6227 M2M2 cuadrados, identificado con cédula catastral No**.: 86-885-00-01-0022-0034-000** cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la **NACIÓN**, cuyos linderos son**:**

NORTE: Partiendo desde el punto 365009 (Coordenadas. Y: 1653424,26 - X: 4602845,72) en línea quebrada en dirección nor-oriente, en una distancia de 92,10 metros, pasando por el punto 365010 hasta llegar al punto 365011 (Coordenadas. Y: 1653438,31 - X: 4602930,83), con predio del señor JORGE HERLINTON MAYA, con cerco de alambre al medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 365011 (Coordenadas. Y: 1653438,31 - X: 4602930,83), en línea recta en dirección sur, en una distancia 25,23 metros, hasta llegar al punto 365012 (Coordenadas. Y: 1653413,27 - X: 4602927,77), con predio del señor RICARDO QUITUMBO, con cerco de alambre al medio. Continuando del punto 365012, en línea quebrada en dirección sur-occidente, en una distancia 93,90 metros, pasando por los puntos 365013 y 365014, hasta encontrar el punto 365015 (Coordenadas. Y: 1653338,59- X: 4602874,92), con predio del señor FELIX CUETA, con cerco de alambre al medio. **SUR:** Partiendo desde el punto 365015 (Coordenadas. Y: 1653338,59 - X:

4602874,92), en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 31,18 metros, hasta llegar al punto 365004 (Coordenadas. Y: 1653324,37- X: 4602847,17), con VÍA LA MARIPOSA, con cerco de alambre al medio. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 365004 (Coordenadas. Y: 1653324,37- X: 4602847,17), en línea quebrada en dirección nor-oriente en una distancia de 116,15, pasando por los puntos 365005, 365006, 365007 y 365008 hasta llegar al punto 365009 (Coordenadas. Y: 1653424,26 - X: 4602845,72), con predio del señor JORGE HERLINTON MAYA, con cerco de alambre al medio.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio en el registro de tierras despojadas[1], aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 20 de septiembre de 2022.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ASCUNTAR PANTOJA
Oficial Mayor

[1] Portal de tierras.
http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co//RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2lOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVyUslYLFRqFqFbsv-2nDF5-1riK6xKx0hqlu99y4zVelou3petX0g-1xUqCiejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PVR1EXOtNFMko2lwpW-2hv-1HxhJvSWKFYxOTLcleI-1S9-1cM8UnzxrP7iUa9dn0KLzhJY7-2zKfphnp-2lNGpxZN7r2gdG9UvrCBROTFY5hNjlzeQ-3-3